



DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

SECRETARÍA  
NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES

Plaza de Santa María, s/n  
10071 Cáceres  
Tif.: 927 255 444

## **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

Orden del día para la sesión extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, a las once horas y treinta minutos, en el Palacio Provincial.

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha treinta y uno de marzo, extraordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de:
  - Resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de marzo de dos mil dieciséis.
  - Resoluciones Presidenciales aprobando certificaciones de obras durante el mes de marzo de 2016.
- 3º.- Proyecto titulado "Film-Set: Film Locations in Small European Towns", es decir, "Escenarios de rodaje en pequeñas ciudades europeas".
- 4º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 11/2016, por Concesión de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Excm. Diputación (Reparación Máquina Fotocopiadora del Servicio de Medio Ambiente).
- 5º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 12/2016, por Suplemento de Crédito en el Presupuesto de la Excm. Diputación (Adecuación aplicaciones presupuestarias gastos leasing vehículos SEPEI).
- 6º.- Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 2/2016 y Modificación Presupuestaria nº 13/2016, por Concesión de Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Excm. Diputación (Facturas de Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto (Cuenta 413) y cuyos créditos no se han incorporado al Presupuesto 2016).
- 7º.- Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 3/2016 y Modificación Presupuestaria nº 14/2016, por Concesión de Créditos Extraordinarios en el presupuesto de la Excm. Diputación (Subvenciones años 2013 y 2014 de actividades deportivas).
- 8º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 15/2016, por Concesión de Créditos Extraordinarios en el presupuesto de la Excm. Diputación (subvención nominativa a las entidades FUNDHEX y TAGUS).
- 9º.- Convenios de delegación para la prestación del servicio de gestión y recaudación con los Ayuntamientos de Carbajo, Gargüera y Garganta la Olla.

10º.- Propuesta presentada por el Grupo Popular de esta Excma. Diputación, relativa a instar a la Junta de Extremadura a que retire el actual apartado 2 del artículo 13 del Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Patrimoniales, Financieras y Administrativas.

11º.- Ruegos y Preguntas.

Cáceres, a 25 de abril de 2016

**LA PRESIDENTA,**  
**P.D. EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO,**  
**D.O. DE S.I.**  
**EL SECRETARIO**

Fdo. Augusto Cordero Ceballos